

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 10 DE ENERO DE 2024

SEÑOR(ES) BAFF S.R.L.
 SACALABRINI ORTIZ 970/74 PB
 C.P.: 1414 - CABA

TEL:1130273910

T.E.: 44770946

ORDEN DE COMPRA N° 10/2024
 EXPEDIENTE N° 1.414.364/2023
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 1.000/2023
 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 35/2024
 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILIS

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
 CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
4	1	Provisión de un (1) Interrup. Term. de 4x40 AC marca ABB o equivalente de igual o mejor calidad.	53.421,98	53.421,98
5	1	Provisión de dos (2) unidades Interrup. Term. de 4x50 AC marca ABB o equivalente de igual o mejor calidad.	214.999,10	214.999,10
15	1	Provisión de nueve (9) unidades de fusible Cc. para riel Din 30a. marca Baw o equivalente de igual o mejor calidad.	14.654,43	14.654,43
19	1	Provisión de quinientas (500) unidades de puente fijo 10-06 10 elementos Bornera Bpn. 4Mm. marca Zoloda o equivalente de igual o mejor calidad.	2.355.505,00	2.355.505,00
25	1	Provisión de seis (6) unidades de curva Art. 300MM Cup. -300 -90°-Z marca Samet o equivalente de igual o mejor calidad.	63.356,28	63.356,28
26	1	Provisión de ochenta (80) unidades de trapecio para bandeja de 300 ST300Z. marca Samet o equivalente de igual o mejor calidad.	292.479,20	292.479,20
36	1	Provisión de cien (100) unidades de Toma módulo 10 A bipolar perno chato marca Cambre o equivalente de igual o mejor calidad.	276.562,00	276.562,00
43	1	Provisión de cincuenta (50) unidades unión Te -100 50- BI. marca Zoloda o equivalente de igual o mejor calidad	32.016,50	32.016,50
44	1	Provisión de cien (100) unidades de acople final blanco cable canal 100x50E -100-50-BL, marca Zoloda o equivalente de igual o mejor calidad.	164.962,00	164.962,00
45	1	Provisión de quinientas (500) unidades de unión cable canal 100x50U-100-50-BL, marca Zoloda o equivalente de igual o mejor calidad.	609.840,00	609.840,00
48	1	Provisión de veintitrés (23) unidades de peine de conexión PCZ 2P 63 A, marca Zoloda o equivalente de igual o mejor calidad.	1.083.954,12	1.083.954,12
52	1	Provisión de doscientas (200) unidades de varilla roscada	450.672,00	450.672,00
		TRANSPORTE A FS 2		5.612.422,61

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		5.612.422,61
52		zincada x 1MT medidas/3/8 marca Eefe fijaciones o equivalente de igual o mejor calidad.		
54	1	Provisión de ochenta (80) unidades de riel Olmar 1.2mt marca Samet o equivalente de igual o mejor calidad.	675.215,20	675.215,20
57	1	Provisión de trescientas (300) unidades de terminales 6mm. Ojal 1/4 estaniado marca CCT o equivalente de igual o mejor calidad.	175.635,00	175.635,00
59	1	Provisión de diez (10) unidades de riel Din x 1mt. marca Genrod o equivalente de igual o mejor calidad.	50.006,90	50.006,90
60	1	Provisión de ocho (8) unidades de Tiff de 6mmx100 U. marca LCT o equivalente de igual o mejor calidad.	141.482,88	141.482,88
61	1	Provisión de trece (13) unidades de Tiff de 4mmx100 U. marca LCT o equivalente de igual o mejor calidad.	186.306,12	186.306,12
62	1	Provisión de cien (100)mt. de cable unipolar 16mm. Iram 2178 marca Imsa o equivalente de igual o mejor calidad.	913.235,00	913.235,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		7.754.303,71
				NETO
		SON: PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES CON 71 CVOS.		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SITA EN ROQUE SAENZ PEÑA N°1190, PISO 8° (OF.82), C.A.B.A.. E-MAIL: dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar TEL: 4379-1738		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO, SR. ARIEL GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS. TELEFONO: 4864-5980/4862-0608-(dij.operativo@pjn.gov.ar)		
		LUGAR DE ENTREGA: =====		
		SE REALIZARA DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, EN AV. CORRIENTES 3099, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON EL SUPERVISOR DE LA PRESTACION.		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		GARANTIA DE LA PRESTACION:: =====		
		TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GATANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N°254/15 (VER ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONINDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 330.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 990.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: <i>LAGA</i> 05010000 010002 2 9 300000 11.3 7.754.303,71 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.</p>		



Melina M. Laganá
MELINA M. LAGANÁ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

